



# INFORME DE ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE  
DEL EJERCICIO 2025

## Contenido

Introducción.....	2
Siglas.....	3
Atención y Seguimiento de la Implementación del ASM .....	4
Análisis del grado de cumplimiento de los ASM.....	17
Principales dificultades.....	19
Prospectivas .....	19
Conclusiones.....	20

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

# Introducción

El seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) constituye una práctica clave para garantizar la mejora continua de los procesos y los resultados de los programas y proyectos implementados, tal como se plantea en el Plan de Mejora presentado en la Sesión N° 08 de fecha 02 de agosto de 2024 de la Unidad de Evaluación de Desempeño, en donde establece el compromiso de la atención de los ASM, correspondientes a la evaluación de Consistencia y Resultados de los programas presupuestarios K003.- Mejoramiento de la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado, K011.- Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa ejecutados en el ejercicio 2023 y de acuerdo al Programa Anual de Evaluación Municipal 2024.

En cumplimiento al artículo 26 de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, el documento plantea los siguientes apartados:

- a) Análisis del grado de cumplimiento de los ASM, apoyado con estadísticas, gráficas y semaforización;
- b) Principales dificultades por las que no pudieron ser atendidos los ASM;
- c) Prospectiva de los beneficios a corto, mediano y largo plazo que el Pp tendrá en la población objetivo o área de enfoque gracias a la atención de los ASM, y
- d) Conclusiones.

La Unidad de Evaluación de Desempeño en colaboración con las unidades responsables de atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, integraron el siguiente informe basado en las evidencias documentales del cumplimiento.

# Siglas

**ASM.- Aspectos Susceptibles de Mejora**

**DOOTSM.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**

**Pp.- Programa Presupuestario**

**PAEM.- Programa Anual de Evaluación Municipal**

**UEDM.- Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal**

*R*

*W*

*X*

*2*

*L*

*W.*

# Atención y Seguimiento de la Implementación del ASM

De acuerdo al Plan de Mejora planteado, se presentan los Formatos para la Atención de los ASM y los Formatos para el Seguimiento de la Implementación de los ASM correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025:

## P.p. K003.- Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado

### Formato para la Atención de los ASM Específicos

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desempeñar	Ente Público responsable del Programa	Productos y/o servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Sería conveniente que se incluyeran en el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la DOOTSM, las Reglas de Operación para la Ejecución de los Proyectos de Inversión, o se establecieran lineamientos de ejecución propios del Ayuntamiento, tomando como base los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Incluir en el POA las reglas de operación o lineamientos de ejecución propios del Ayuntamiento,	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	POA y reglas de Operación para la ejecución de proyectos.	Documentación soporte completa del programa presupuestario.	Primer trimestre del ejercicio 2025	

2	<p>Los registros de obra efectuados en la base de datos denominada "Registro de Solicitudes de Atención de Necesidades", cuente con una semaforización, que permita identificar las solicitudes o las localidades que no han sido atendidas.</p>	<p>Realizar una bitácora de semaforización de las solicitudes y localidades que no han sido atendidas.</p>	<p>Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	<p>Poder ir dando cumplimiento a las solicitudes que no han sido atendidas de acuerdo a su prioridad y fechas estipuladas</p>	<p>Identificar las obras que están en proceso y cuáles son las solicitudes a ejecutar en próximos plazos.</p>	<p>Primer trimestre del ejercicio 2025.</p>
3	<p>Los documentos como: el Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la DOOTSM "Anexo 1.3. Avance Indicadores" y el "Anexo 1.3.1. Avance de Cumplimiento de Objetivo" del Seguimiento de Avance de Indicadores formaran parte de la información que se encuentra publicada en el sitio de Transparencia</p>	<p>Publicar la información adecuada a la página del H. ayuntamiento y que formen parte de las obligaciones de transparencia</p>	<p>Dirección de Programación</p>	<p>Publicar la información.</p>	<p>Expedientes Técnico, Anexos y POA, accesibles a la consulta ciudadana.</p>	<p>Primer trimestre del ejercicio 2025.</p>

	Presupuestaria de la plataforma digital del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla.					
4	Se sugiere la ejecución del recurso en tiempo y forma, ya que, de lo contrario, podría denotar deficiencia en la planeación y operación de los proyectos a ejecutar en futuros ejercicios fiscales.	Las obras sea ejecutadas de acuerdo al cronograma establecido.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Proyectos ejecutados en tiempo y forma.	Que los procesos se realicen de acuerdo a los plazos establecidos.	Primer trimestre del ejercicio 2025

### Formato para el Seguimiento de la Implementación del ASM

<b>ASM:</b> Sería conveniente que se incluyeran en el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la DOOTSM, las Reglas de Operación para la Ejecución de los Proyectos de Inversión, o se establecieran lineamientos de ejecución propios del Ayuntamiento, tomando como base los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).				<b>Tipo:</b> Especifico			
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
1	Incluir en el POA la información solicitada.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	100%	100%	100%	100%	Formatos de seguimiento debidamente cumplimentados.

<b>ASM:</b> Los registros de obra efectuados en la base de datos denominada "Registro de Solicitudes de Atención de Necesidades", cuenta con una semaforización, que permita identificar las solicitudes o las localidades que no han sido atendidas.				<b>Tipo:</b> Especifico			
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
2	Realizar una bitácora de semaforización de las solicitudes y localidades que	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	100%	100%	100%	100%	Evidencia de la bitácora de semaforización.

no han sido atendidas.						
------------------------	--	--	--	--	--	--

<p><b>.ASM:</b> la ejecución del recurso en tiempo y forma, ya que, de lo contrario, podría denotar deficiencia en la planeación y operación de los proyectos a ejecutar en futuros ejercicios fiscales.</p>				<p>Tipo: Especifico</p>			
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
3	Ejecución del recurso tiempo y forma.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	100%	100%	100%	100%	Registro de proyectos.

<p><b>.ASM:</b> los documentos como el Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la DOOTSM, así como el "Anexo 1.3. Avance Indicadores" y el "Anexo 1.3.1. Avance de Cumplimiento de Objetivo" del Seguimiento de Avance de Indicadores formaran parte de la información que se encuentra publicada en el sitio de Transparencia Presupuestaria de la plataforma digital del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla.</p>				<p>Tipo: Especifico</p>			
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
4	Publicar la información adecuada a la página del H. ayuntamiento y que formen parte de las obligaciones de transparencia	Dirección de Programación	100%	100%	100%	100%	Oficio firmado y visibilidad en el portal de transparencia.

## K011. – Mejoramiento para la Infraestructura Educativa

### Formato para la Atención de los ASM Específicos

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desempeñar	Ente Público responsable del Programa	Productos y/o servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Se sugiere los documentos organizativos del programa presupuestario, se incorporen los estudios que sustentan que el mejoramiento de la infraestructura escolar tiene un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.	Incorporar evidencias que sustenten que la infraestructura escolar tiene un impacto positivo.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Documentos con las evidencias para respaldar el programa presupuestario.	Contar con sustentos que permitan identificar las ventajas de la aplicación del programa presupuestario.		Primer trimestre del ejercicio 2025.
2	Vinculación del programa presupuestario con el Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 – 2024, al "Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo" del Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario K011.– Mejoramiento para la Infraestructura Educativa; así como al apartado "Alineación con los Planes de Desarrollo" del Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la DOOTSM. De igual manera, se	Vinculación y alineación con los programas sectoriales.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Formatos actualizados y reestructurados.	Tener mejor coherencia con los planes de desarrollo y los objetivos y estrategias del programa.		Primer trimestre del ejercicio 2025.

	recomienda la reestructuración de la alineación con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del Municipio de Centla, Tabasco.					
3	Elabora un inventario del estado que guarda de la infraestructura educativa, o bien, si se cuenta con uno actualizarlo con la finalidad de mejorar la operatividad del programa presupuestario, y la planeación de proyectos u obras futura.	Elaboración o actualización del inventario del estado que guarda la infraestructura educativa.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Esta información permitirá mejorar la operatividad del programa presupuestario, y la planeación de proyectos u obras.	Conocer las condiciones en las que se encuentra la infraestructura y determinar cuáles requieren mayor atención.	Primer trimestre del ejercicio 2025.
4	Los documentos internos denominados Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario K011.- Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la DOOTSM, así como el "Anexo 1.3. Avance Indicadores" y el "Anexo 1.3.1. Avance de Cumplimiento de Objetivo" del Seguimiento de Avance de	Publicar la información adecuada a la página del H. ayuntamiento y que formen parte de las obligaciones de transparencia	Dirección de Programación	Publicar la información.	Expedientes Técnico, Anexos y POA, sean accesibles en la plata forma de transparencia y del H. ayuntamiento.	Primer trimestre de ejercicio 2025.

	Indicadores, sean de carácter público y formen parte de las obligaciones de transparencia presupuestaria, se sugiere la publicación de los mismos en las plataformas digitales con las que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco.					
5	Se incluyeran en el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la DOOTSM, las Reglas de Operación para la Ejecución de los Proyectos de Inversión, o bien, se establecieran lineamientos de ejecución propios del Ayuntamiento, tomando como base los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Incluir en el POA las reglas de operación o lineamientos de ejecución propios del Ayuntamiento,	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	POA y reglas de Operación para la ejecución de proyectos.	Incluir en el POA las reglas de operación	Primer ejercicio de 2025
6	Los registros de obra efectuados en la base de datos denominada "Registro de Solicitudes de Atención de Necesidades", cuente con una semaforización, que permita	Realizar una bitácora de semaforización de las solicitudes y localidades que no han sido atendidas.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Actualizar información de las solicitudes que no han sido atendidas de acuerdo a su prioridad y fechas estipuladas	Conocer las obras que están en proceso y cuáles son las solicitudes a ejecutar en próximos plazos.	Primer trimestre del ejercicio 2025.




identificar las solicitudes o las localidades que no han sido atendidas.					
--	--	--	--	--	--

### Formato para el Seguimiento de la Implementación del ASM

<b>ASM:</b> Se sugiere los documentos organizativos del programa presupuestario, se incorporen los estudios que sustentan que el mejoramiento de la infraestructura escolar tiene un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.				<b>Tipo: Especifico</b>			
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
1	Incorporar evidencias que sustenten que la infraestructura escolar tiene un impacto positivo.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		100%		100%	Expediente ML-MIR actualizado.

<b>ASM:</b> Vinculación del programa presupuestario con el Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 – 2024, al “Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo” del Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario K011.– Mejoramiento para la Infraestructura Educativa; así como al apartado “Alineación con los Planes de Desarrollo” del Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la DOOTSM. De igual manera, se recomienda la reestructuración de la alineación con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del Municipio de Centla, Tabasco.				<b>Tipo: Especifico</b>			
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
2	Vinculación y alineación con los programas sectoriales.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		100%		100%	Expediente ML-MIR actualizado.

<b>ASM:</b> Elabora un inventario del estado que guarda de la infraestructura educativa, o bien, si se cuenta con uno actualizarlo con la finalidad de mejorar la operatividad del				<b>Tipo: Especifico</b>			
--	--	--	--	-------------------------	--	--	--

programa presupuestario, y la planeación de proyectos u obras futura.							
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
3	Elaboración o actualización del inventario del estado que guarda la infraestructura educativa.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		100%		100%	Expediente ML-MIR actualizado.

**ASM:** Los documentos internos denominados Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario K011.- Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la DOOTSM, así como el "Anexo 1.3. Avance Indicadores" y el "Anexo 1.3.1. Avance de Cumplimiento de Objetivo" del Seguimiento de Avance de Indicadores, sean de carácter público y formen parte de las obligaciones de transparencia presupuestaria, se sugiere la publicación de los mismos en las plataformas digitales con las que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco.

**Tipo: Especifico**

ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
4	Publicar la información adecuada a la página del H. ayuntamiento y que formen parte de las obligaciones de transparencia	Dirección de Programación.	100%	100%	100%	100%	Evidencia de la publicación.

**ASM:** Se incluyeran en el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la DOOTSM, las Reglas de Operación para la Ejecución de los Proyectos de Inversión, o bien, se establecieran lineamientos de ejecución propios del Ayuntamiento, tomando como base los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**Tipo: Especifico**

ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	

5	Incluir en el POA las reglas de operación o lineamientos de ejecución propios del Ayuntamiento,	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	100%	100%	100%	100%	POA actualizado.
---	---	--	------	------	------	------	------------------

<b>ASM:</b> Los registros de obra efectuados en la base de datos denominada "Registro de Solicitudes de Atención de Necesidades", cuenta con una semaforización, que permita identificar las solicitudes o las localidades que no han sido atendidas.			Tipo: Especifico				
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
6	Realizar una bitácora de semaforización de las solicitudes y localidades que no han sido atendidas.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	100%	100%	100%	100%	Evidencia de la base de datos actualizada.

### K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa

Formato para la Atención de los ASM Específicos

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desempeñar	Ente Público responsable del Programa	Productos y/o servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Se recomienda que los documentos internos denominados Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa y el Programa	Publicar en la plataforma digital del Ayuntamiento los documentos internos denominados Expediente MML-MIR, POA	Dirección de programación	Disposición de los ciudadanos, informándoles y rindiendo cuentas.	Estar habilitada la plataforma digital para toda la población en general	Primer trimestre del ejercicio 2025.	

	Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; sean de carácter público y formen parte de las obligaciones de transparencia presupuestaria, por tal motivo se sugiere la publicación de los mismos en las plataformas digitales con las que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco.					
2	Se recomienda que los registros de obra efectuados en la base de datos denominada "Registro de Solicitudes de Atención de Necesidades", cuente con una semaforización, que permita identificar las solicitudes o las localidades que no han sido atendidas, con la finalidad de mantener una adecuada planeación de la ejecución de proyectos.	Realizar una bitácora de semaforización de las solicitudes y localidades que no han sido atendidas.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Poder ir dando cumplimiento a las solicitudes que no han sido atendidas de acuerdo a su prioridad y fechas estipuladas	Identificar las obras que están en proceso y cuáles son las solicitudes a ejecutar en próximos plazos.	Primer trimestre del ejercicio 2025.
3	Sería deseable que formaran parte de la información que se encuentra	Publicar en la plataforma digital del Ayuntamiento los documentos	Dirección de Programación	Disposición de los ciudadanos, informándoles	Estar habilitada la plataforma digital para toda la	Primer trimestre del ejercicio 2025.

	publicada en el sitio de Transparencia Presupuestaria, documentos como el Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como el "Anexo 1.3. Avance Indicadores" y el "Anexo 1.3.1. Avance de Cumplimiento de Objetivo" del Seguimiento de Avance de Indicadores.	internos denominados Expediente MML-MIR, POA y Anexos.		y rindiendo cuentas.	población en general	
4	Que se actualicen los inventarios del estado de guarda de la infraestructura deportiva constantemente, conforme a las necesidades que presenta la infraestructura en el municipio.	Actualizar inventario de guarda e la infraestructura deportiva y recreativa.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Facilidad en la redacción de los objetivos.	mejoramiento de la operación del programa presupuestario.	Primer trimestre del ejercicio 2025.


### Formato para el Seguimiento de la Implementación del ASM

Se recomienda que los documentos internos denominados Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura	Tipo: Especifico
---	------------------



Deportiva y Recreativa y el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; sean de carácter público y formen parte de las obligaciones de transparencia presupuestaria, por tal motivo se sugiere la publicación de los mismos en las plataformas digitales con las que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco.							
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
1	Publicación del Expediente y POA en el las plataformas digitales del H. Ayuntamiento	Dirección de Programación.	100%	100%	100%	100%	Evidencia de la publicación.

Se recomienda que los registros de obra efectuados en la base de datos denominada "Registro de Solicitudes de Atención de Necesidades", cuente con una semaforización, que permita identificar las solicitudes o las localidades que no han sido atendidas, con la finalidad de mantener una adecuada planeación de la ejecución de proyectos.			Tipo: Especifico				
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
2	Anexo de semaforización en la base de datos, Registro de solicitudes de Atención de Necesidades.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	100%	100%	100%	100%	Evidencia de los registros de obras.

Sería deseable que formaran parte de la información que se encuentra publicada en el sitio de Transparencia Presupuestaria, documentos como el Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, el Programa Operativo Anual (POA) Municipal 2023 de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como el "Anexo 1.3. Avance Indicadores" y el "Anexo 1.3.1. Avance de Cumplimiento de Objetivo" del Seguimiento de Avance de Indicadores			Tipo: Especifico				
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
3	Publicación del Expediente, POA y Anexos en las plataformas	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.		100%		100%	Evidencia de la publicación.

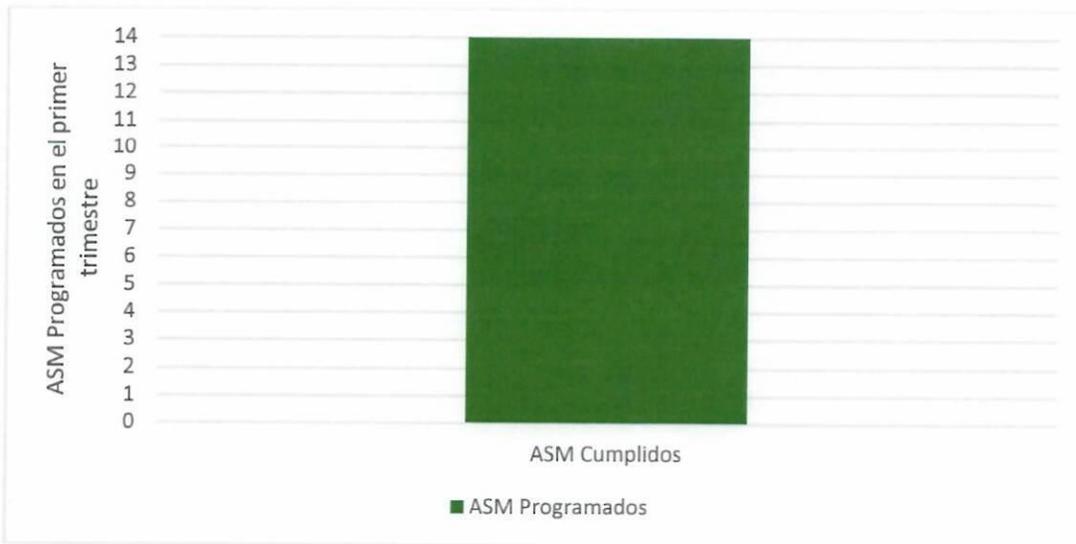
digitales del H. Ayuntamiento						
-------------------------------	--	--	--	--	--	--

Que se actualicen los inventarios del estado de guarda de la infraestructura deportiva constantemente, conforme a las necesidades que presenta la infraestructura en el municipio.				Tipo: Especifico			
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
4	Actualización de los inventarios del estado de guarda de la infraestructura deportiva.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	100%	100%	100%	100%	Expediente ML-MIR actualizado e inventario.

## Análisis del grado de cumplimiento de los ASM

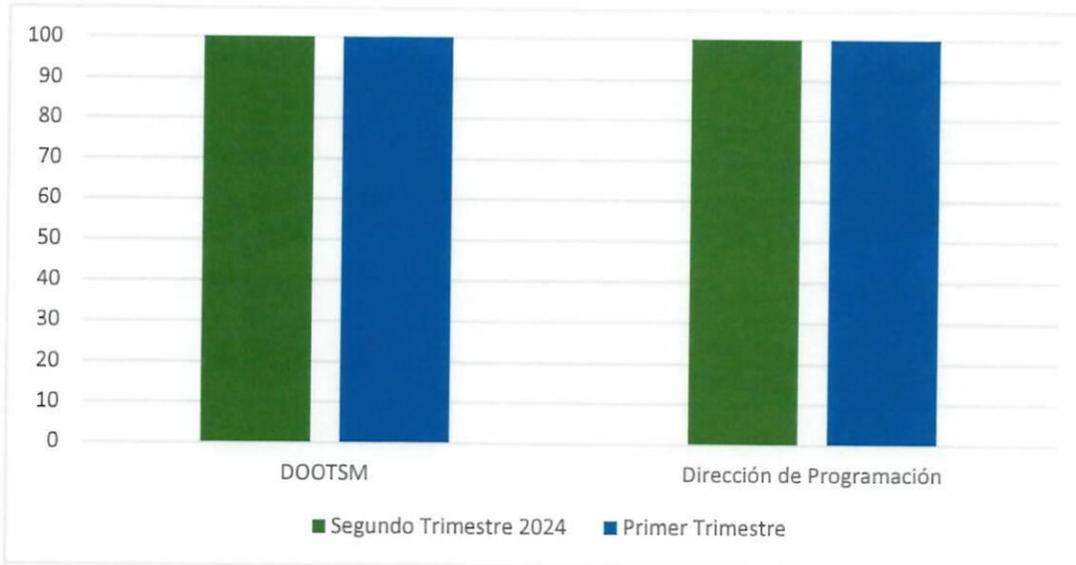
El Plan de Mejora señala 39 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los cuales 29 se atendieron entre el segundo trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2025, lo que corresponde al 100% planteado para ambos periodos. En las gráficas siguientes se describe el cumplimiento durante el segundo trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2025.

Gráfica 1.- ASM programados para atención



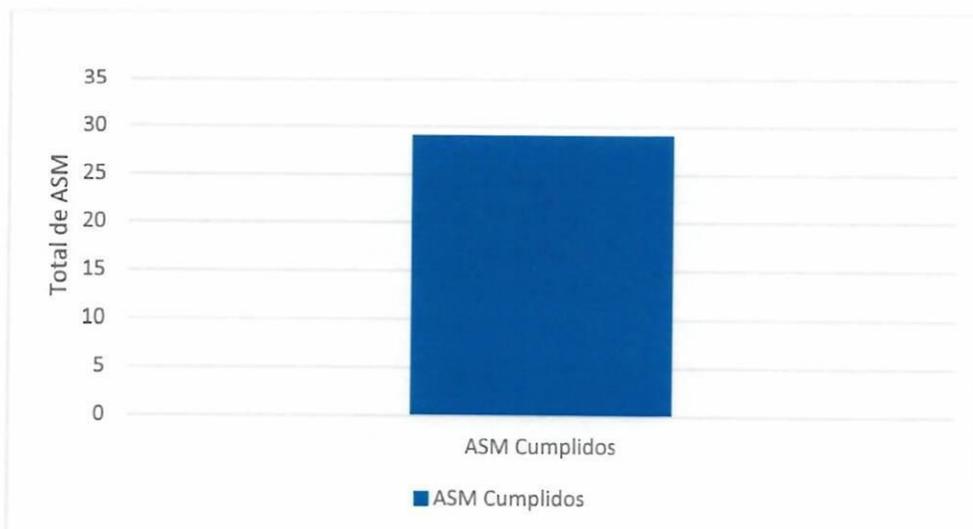
En el primer trimestre se cumplieron 14 de los 14 Aspectos Susceptibles de Mejora programados para este trimestre.

**Gráfica 2.- Cumplimiento Trimestral de los ASM**



La gráfica anterior muestra que durante el segundo trimestre del ejercicio 2024 y el primer trimestre del ejercicio 2025, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales alcanzó un cumplimiento del 100% en los ASM programados, con un total de 14 y 10 ASM atendidos, respectivamente. Por su parte, la Dirección de Programación también reportó un cumplimiento del 100% en ambos periodos: durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se atendió en su totalidad el único ASM programado, y en el primer trimestre del ejercicio 2025 se cumplió con los 4 ASM establecidos para atención.

**Gráfica 3.- Avance de la atención de los ASM**



De los 39 Aspectos Susceptibles de Mejora planteados en el plan de mejora, actualmente se encuentran 29 atendidos.

## Semaforización

Dirección	Trimestre	ASM Programados	ASM Cumplidos	% Cumplimiento	Semáforo
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	2° Trimestre 2024	14	14	100%	Verde
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	1° Trimestre 2025	10	10	100%	Verde
Dirección de Programación	1° Trimestre 2024	1	1	100%	Verde
Dirección de Programación	1° Trimestre 2025	4	4	100%	Verde

Rangos de cumplimiento (porcentajes):

- Verde (Alto cumplimiento): 90% – 100%
- Amarillo (Cumplimiento medio): 70% – 89%
- Rojo (Bajo cumplimiento): 0% – 69%

## Principales dificultades

Uno de los principales retos enfrentados en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) durante el periodo del primer trimestre de 2025, fue el cambio de administración municipal, el cual implicó la rotación del personal que era responsable de realizar los documentos o modificaciones a la información que señalaba el ASM. No obstante, el trabajo en equipo permitió que se resolviera de manera adecuada, logrando atender el 100% de los ASM programados.

## Prospectivas

La atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dentro del Programa Presupuestario (P.p.), presenta beneficios a corto, mediano y largo plazo.

### Corto Plazo

En el corto plazo, la atención de los ASM contribuye directamente a la mejora de los procesos administrativos y operativos del programa. La actualización y corrección de la documentación técnica fortalece la congruencia interna del programa, asegura una mejor fundamentación normativa y metodológica y facilita la toma de decisiones con base en información clara y ordenada. Además, el perfeccionamiento en los

mecanismos de medición de la población atendida y la sistematización de las solicitudes recibidas permite una mayor precisión en la identificación de necesidades inmediatas, mejorando la eficiencia en la asignación de recursos.

### **Mediano Plazo**

A mediano plazo, la implementación de mejoras derivadas de los ASM fortalece la capacidad institucional para operar los programas con mayor consistencia y transparencia. La existencia de información suficiente y criterios plenamente definidos permite consolidar mecanismos de seguimiento y evaluación más eficaces, facilitando la identificación de áreas críticas y el rediseño de componentes del programa en función de resultados. Este enfoque promueve una mejor alineación entre objetivos, metas y acciones, y contribuye a una atención más focalizada y efectiva de la población objetivo.

### **Largo Plazo**

En el largo plazo, los beneficios se reflejan en una mejora sostenida del desempeño del programa, un impacto tangible en las condiciones de vida de la población atendida. El fortalecimiento continuo de los programas a través de la atención de los ASM permite avanzar hacia una gestión pública basada en resultados, favoreciendo políticas públicas más eficaces, justas y sostenibles.

## **Conclusiones**

El presente informe evidencia el compromiso institucional con la mejora continua mediante la atención oportuna y eficaz de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) programados durante los periodos evaluados. La totalidad de los ASM previstos para el primer trimestre fueron atendidos, alcanzando un 100% de cumplimiento por parte de las direcciones responsables, lo cual refleja una gestión enfocada en resultados y en el fortalecimiento técnico y operativo del programa presupuestario.

A pesar de los desafíos derivados del cambio de administración y la rotación de personal, se logró mantener la calidad en el seguimiento de los ASM, garantizando la continuidad de los procesos y la adecuada implementación de acciones de mejora. Estos resultados no solo consolidan las capacidades internas de las áreas operativas, sino que también generan condiciones para una mayor transparencia, eficiencia y efectividad en la atención a la población.

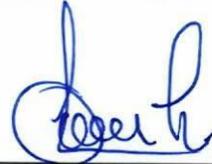
## INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

### COORDINADORA



**L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas**  
Directora de Programación

### SECRETARIO EJECUTIVO

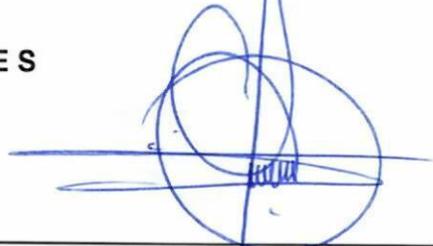


**Mtro. Moisés León Osorio**  
Director de Administración

### VOCALES



**Lic. Nicomedes Pérez Rodríguez**  
Director de Finanzas y Primer Vocal



**Ing. José Armando Miranda López**  
Contralor Municipal y Segundo Vocal



**Lic. Eunice Marín May**  
Directora de Asuntos Jurídicos y  
Tercera Vocal

### RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN DE LOS ASM



**Arq. Manuel Antonio Canul Méndez**  
Director de Obras, Ordenamiento  
Territorial y Servicios Municipales



**L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas**  
Directora de Programación

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL INFORME DE ATENCIÓN DE LOS ASM DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.